

Economía

Con la tributaria de Petro, ¿los ricos se irán a Miami? Esto responde su MinHacienda

José Antonio Ocampo dio luces de la reforma que presentarán al Congreso.

9/7/2022



Algunos ricos de Colombia estarían pensando en irse a Miami tras el triunfo de Gustavo Petro. - Foto: Real Estate Investment.

El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, dio una entrevista a *El País* de España en la que habló de los alcances de la reforma tributaria que propondría el gobierno de Gustavo Petro.

En un punto, se refirió a la posibilidad de que las personas más adineradas del país estén pensando en invertir fuera de Colombia, en caso de que se lleguen a impactar a las personas con mejores ingresos, como se ha dicho que sucederá. En ese sentido, uno de los destinos que más ha sonado es Miami, en Estados Unidos, por lo que el periodista le consultó por ese hecho.

"Estrictamente hablando ya se han ido muchos, ja, ja, ja. No, yo creo que vamos a generar la suficiente confianza. El sistema tributario colombiano, de todos modos, es sobre los ingresos mundiales. Yo tengo que declarar aquí mis ingresos de fuera de Colombia", comentó Ocampo sobre esa posibilidad.

Detalló que la reforma tributaria que presentarán prontamente al Congreso buscará solventar la diferencia que consideran tiene el sistema tributario colombiano. "Aquí se recarga mucho la tributación sobre el impuesto a la renta de las empresas y sobre el IVA. Se tienen muy pocos recaudos del impuesto sobre las personas naturales. Para nosotros, lo prioritario es lograr mucho más recaudo de personas de altos ingresos, y vamos a hacer un impuesto al patrimonio", comentó Ocampo en la entrevista.

En conversación con SEMANA, el economista y profesor universitario, quien tiene una experiencia integral que abarca tanto el sector público como el privado, y que ha pasado por una variedad de sectores de la economía en su trayectoria profesional, habló de impuesto de renta, IVA, patrimonio, dividendos, inflación. También de impuestos a la tierra, de expropiación, y desmintió que haya sido asesor de Gabriel Boric, presidente de Chile.

Ocampo habló de su relación con los Kirchner en Argentina y de cuánto tiempo tiene pensado acompañar la administración del presidente electo.

SEMANA: Como jefe del empalme ya ha revisado los números de la economía que recibirá. En días pasados, el ministro saliente, José Manuel Restrepo, habló de que el presupuesto que le dejarán radicado en el Congreso puede encogerse en 6 billones de pesos, lo que podría ser complicado, pues lo que se requiere son recursos para cumplir con las promesas de campaña. ¿Qué sorpresas ha encontrado hasta ahora?

JOSÉ ANTONIO OCAMPO: No sé si la palabra sorpresa sea la apropiada. Pero, por

Lo demás, estamos en pleno empañame, no lo hemos terminado aún. Tuvimos las primeras reuniones y vienen otras en esta semana que comienza. Seguiremos viendo algunos temas.

De lo que he visto diría que la situación económica y fiscal de Colombia tienen puntos positivos y también interrogantes o puntos negativos.

La reactivación ha sido fuerte, pero la expectativa es que se dé una desaceleración de la economía en el segundo semestre del año, incluso por la propia inercia del proceso en curso, por el impacto de los eventos internacionales que no son favorables.

La inflación sigue siendo muy alta, es un tema complejo, por lo tanto, [las tasas de interés que ha adoptado el Banco de la República han tenido que ir a un nivel más alto del que teníamos antes de la pandemia.](#)

Por el lado fiscal hay noticias positivas en términos de aumento de recaudo, pero de todas formas el déficit fiscal de este año y la deuda pública siguen siendo muy altos.

El próximo gobierno tiene una tarea de ajuste, aparte de responder a las demandas sociales que tiene el país, alrededor de las cuales ha hecho varias promesas el presidente electo. Son retos a los cuales tendremos que responder con un programa fiscal robusto.

No menos importante es el tema del Fondo de Estabilización de Precios de Combustible, que tiene un déficit enorme y que es adicional al del Gobierno nacional. La corrección de los precios de los combustibles apenas se inicia, con un rezago considerable, con lo cual dejan ese 'chicharrón' en manos del próximo gobierno.



Tix Tak: José Antonio Ocampo, las primeras revelaciones del MinHacienda de Petro

SEMANA: Tasas de interés altas, ya van en 7,5 % y se espera que la inflación llegue al 9% al cierre del año. Si la inflación no cede, pese a las medidas, ¿qué pasaría con todo lo que se tiene previsto en crecimiento económico y otras metas? Podría desbaratarse todo.

J.A.O.: Curiosamente hay noticias positivas alentadoras. En Asia, por ejemplo, ya ha comenzado a ceder la inflación. Por lo tanto, ese efecto internacional puede estar debilitando. Ojalá sea así. Eso lo veremos en los próximos meses.

Pero, sí, por esa elevación de tasas de interés que ha hecho Estados Unidos, por la que va a comenzar a hacer la Unión Europea (el Banco Central Europeo), y por muchas otras circunstancias internacionales, vamos a tener una tendencia a la desaceleración de la economía mundial. Muchos están comenzando incluso a hablar de recesión en Estados Unidos. Ese contexto no es el más favorable. Tendremos el reto inmenso de manejar estos fenómenos.

SEMANA: ¿Qué otras medidas aplicarían con la inflación en el corto plazo?

J.A.O.: En el corto plazo no se puede hacer mucho más. El propio aumento de la tasa de interés por parte del Banco de la República va a tener un efecto limitado, porque el problema de la inflación en curso es más de oferta que de demanda. Es por la oferta de algunos bienes: los combustibles, los precios de los alimentos, los fertilizantes. [Productos que están aumentando mucho por la invasión de Rusia a Ucrania, fuera de la tendencia al alza que ya traían desde fines del año pasado. Ese fenómeno de oferta es difícil de controlar y la tasa de interés afecta la demanda.](#)

La medida de corto plazo que estamos estudiando es ver cómo se manejan los apoyos a los hogares pobres para corregir este problema, por una parte. Por otra, hay que promover la producción agrícola nacional. Sería la tarea de corto plazo más importante de quien sea nombrado ministro de Agricultura.

SEMANA: En materia de impuestos, hablemos de renta. Ustedes señalan que las personas naturales serán prioritarias, pues las empresas están cargando con la mayor parte: el 80%, y ustedes quieren voltear la ecuación: que el 80% lo paguen las personas naturales de forma progresiva. Pero es que hay siete tasas en el impuesto de renta que van hasta el 39%. ¿Por qué eso no es progresivo y cómo más le piensan cobrar a la gente que ya siente que le cobran mucho?

J.A.O.: Los recaudos son muy bajos para el impuesto de renta de las personas naturales, en general en América Latina, mientras la de las empresas es muy alta para los estándares internacionales.

Tenemos que ver cómo se ordena para que la carga sea más para personas naturales. Por otra parte, los estratos más altos de la distribución del ingreso tienden a pagar menos que los siguientes, según los estudios de la misma Oede. Entiendo a los asalariados que consideran que ellos están pagando lo justo y seguramente lo es y esperamos no afectarlos, significativamente por lo menos.

pero hay estratos altos que pagan menos y tienen más mecanismos para eludir impuestos (incluso evadir a veces).

Hay muchos beneficios tributarios que habrá que racionalizar para poder aumentar el recaudo, financiar el mayor gasto social y completar el proceso de ajuste fiscal sobre el cual ya hablamos.



Más impuestos: ocho claridades de José Antonio Ocampo sobre la reforma tributaria de Gustavo Petro

SEMANA: Entre esos beneficios tributarios a personas naturales que desmontarían, se habla del sistema cedulaar, que hace diferencia entre el cobro si es pensionado o asalariado. Se desmontaría la exención del 25 % del ingreso que tienen los asalariados. Todo está en un solo artículo, el artículo 206 del Estatuto Tributario.

J.A.O.: Bueno, no hemos aún entrado en esos detalles. Usted menciona el caso de las pensiones que hoy en día son exentas. El tratamiento que van a tener es un tema que vamos a analizar. También estamos mirando si ese beneficio de asalariados se va a mantener en los de más bajos ingresos y se quita en los más altos. Todos son temas que estamos analizando.

SEMANA: Durante la campaña hubo mucha especulación. Hemos visto mucha información sobre los asalariados, seguramente habrá cosas falsas y otras no. Se ha dicho que las personas que devengan más de 1.800.000 pesos van a tributar. ¿Cuál es la realidad?

J.A.O.: Me piden detalles que aún no puedo dar, pero les digo: los asalariados son en general las personas que van a ser tratadas adecuadamente. Puede pensarse en asalariados altos. Muchos tienen beneficios y además se les paga en forma diferente a salarios. Esos son temas que hay que ver cómo se manejan. Un gerente o presidente de empresa, que tiene diferentes formas de pago, en la práctica algunas no las tiene que incluir como ingreso tributario. Eso hay que revisarlo.

En pensionados, en el mundo entero, lo típico es que las contribuciones sean exentas, pero no las pensiones mismas. Hay que analizar las pensiones altas.

También está en el horizonte los ingresos de capital. Evitar que a través de sociedades, incluso familiares, se carguen gastos que no son de creación de ingreso, son gastos de consumo. Esos son los temas que analizamos con detenimiento.

SEMANA: Con el impuesto a los dividendos y al patrimonio, se habla de que podría haber doble tributación, pues pagan impuesto por dividendo y luego esa plata pasa a ser parte del patrimonio, que también se gravaría. ¿Cómo lo equilibrarían?

J.A.O.: Las personas que reciben dividendos son las de altos ingresos. Hay que evitar doble tributación, sí, pero también lo contrario: se le paga el dividendo a una sociedad familiar y no hay impuesto, luego se utilizan esos ingresos para hacer gastos de consumo. En todo caso, aumentar el impuesto a los dividendos es algo que aún estamos viendo si se hace.

[En el impuesto al patrimonio sí estamos pensando en personas naturales, no en personas jurídicas. Se ha utilizado en las últimas décadas y era tradicional. Cuando empecé a trabajar pagaba impuesto al patrimonio. Entonces no es una cosa extraña. En el mundo se está hablando de impuesto al patrimonio justamente para lograr una progresividad, porque el patrimonio está mucho más desigualmente distribuido que el ingreso. Por lo tanto, tiene lógica complementar el impuesto de renta con el impuesto del patrimonio.](#)



El mensaje de José Manuel Restrepo a José Antonio Ocampo, ministro designado de Hacienda

SEMANA: ¿De cuánto sería el impuesto al patrimonio?

J.A.O.: Lo anunciaremos en su debido momento.

SEMANA: ¿Pero se gravarían patrimonios por los 1.000 millones de pesos?

J.A.O.: Esperemos a ver qué propondremos específicamente.

SEMANA: Cuando hablamos de dividendos, nos imaginábamos la persona que compra unas acciones en **Ecopetrol**.

J.A.O.: Perdone que le insista, pero las personas de bajos ingresos en Colombia no compran acciones de **Ecopetrol**. No tienen los recursos para hacerlo.

SEMANA: Lo hicieron muchos trabajadores...

J.A.O.: Si usted me muestra un estudio que diga que las personas de bajos

Ingresos tienen acciones en **Ecopetrol**, lo tendré en cuenta en mis análisis. Por ahora, yo creo que no es así.

José Antonio Ocampo Reforma tributaria Gustavo Petro Mía mí

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: Apple store Google play

Noticias relacionadas



ECONOMÍA
"Trabajar con los ricos": la aspiración del MinHacienda. ¿Es usted clase alta en la era Petro? Revise sus ingresos



ECONOMÍA
La billonaria suma que cuesta el trabajo doméstico y de cuidado que no se remunera



ECONOMÍA
Acción del Grupo Argos se desploma 90 % por debajo del precio ofrecido en la OPA de Gilinski



ECONOMÍA
No solo en Colombia: el dólar alcanza máximos históricos en Latinoamérica



ECONOMÍA
Ante posible recesión, así se puede conocer si una persona hace parte de una familia activa o pasiva y tomar medidas



ECONOMÍA
A Gilinski le ofrecen más del 11 % de Grupo Argos, pero no va a liberar los mínimos



ECONOMÍA
Dólar en Colombia seguirá disparado y alcanzaría nuevo precio histórico esta semana



ECONOMÍA
"Son costosas políticamente": ante miedos por reforma pensional de Petro, economistas se le ponen firme y plantean alternativas

Últimas Noticias



VIDA MODERNA Hace 5 horas
¿Cuáles son los peores alimentos para la salud del cerebro?



VIDA MODERNA Hace 5 horas
Estos son los mejores métodos para dormir sin tomar medicamentos



NACIÓN Hace 5 horas
Alerta por presencia de Autodefensas Gaitanistas de Colombia en cinco municipios de Córdoba



VIDA MODERNA Hace 5 horas
Alzheimer: expertos hablan de "nueva era" de desarrollo de fármacos contra la enfermedad



NACIÓN Hace 5 horas
Hombre "gato" en un techo para evitar ser capturado por la Policía de Barranquilla



GENTE Hace 5 horas
¿Indirecta? Los mensajes que publicaron Carmen Villalobos y Sebastián Caicedo



NACIÓN Hace 5 horas
Así es el plan de seguridad para garantizar los proyectos de transición energética en Colombia



VIBALES Hace 5 horas
Mujer descubre infidelidad de su descartado novio cuando le lleva el almuerzo

Semana

Copyright © 2022
Publicaciones Semana S.A.
NIT 960.309.265 -1
ISSN 2340-2794

Síguenos en redes



Hemos actualizado nuestros T&C del portal web. Si usted desea conocer cómo ha actualizado, puede acceder a los T&C dando clic [aquí](#).

Últimas noticias:

Semana TV
Impresia
Nación
Opinión
Economía
Vida Moderna
Gente
Pódcast
Especialia
Galerías
Cocina

Nuestras marcas:

Semana Play
Dinero
Arcadia
Jet Set
Soho
Fusión
Sostenible
Finanzas Personales
Foros Semana
Semana Rural

Área de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Falta con nosotros
Aviso de privacidad
Política AntiFraude
Manual SAGRI/LAFT
Política SAGRI/LAFT
Certificación ISSN
Tyc Plan de Gobierno
Tyc Especialia - Plan de Gobierno

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente
Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados y domingos: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Trabaja con nosotros

Nuestra App:

Apple Store
Google Play
Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA